



ISABEL JUDITH CASALINS PERTUZ

“Contadora Pública Titulada”

T.P. No. 71543 - T
Servicios profesionales en Contabilidad, Auditoría y Tributación”
Cl 72 68 59 / CEL 312 6620660
Email: isalinspert@hotmail.com
Barranquilla – Colombia

Barranquilla, 29 de abril de 2026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA

Rector

Jorge Isaac Forez Reyes

Ciudad.

Informe de Gestión Trimestral

1. Introducción

En mi calidad de **Contador Público contratado por la Institución Educativa Fruto de la Esperanza**, presento el informe de gestión correspondiente al primer trimestre del año 2026, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales.

2. Cumplimiento de Obligaciones Contractuales

Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades, conforme al objeto contractual:

- Elaboración y presentación de **estados financieros comparativos mensualizados** (Situación Financiera, Resultado Integral y Flujo de Efectivo).
- Preparación de **conciliaciones bancarias y extractos** de todas las cuentas, con certificaciones en los casos de no expedición por parte de las entidades financieras.
- Consolidación de **relaciones de egresos acumulados y detallados en Excel**, con identificación de beneficiarios, cuantías y objetos contractuales.
- Elaboración de **balances de prueba, ejecución presupuestal mensualizada y libro mayor**.
- Registro y actualización de **inventarios en el programa SAR**, conforme a circulares 041 de 2025 y 007 de 2026.

- Preparación y envío de **formatos oficiales CNG2015.001, CNG2015.02, CGN2016.C01 y balance consolidado**, tanto en medio digital como físico.
- Presentación de **relaciones de pagos de estampillas y retenciones en la fuente**, con sus respectivos soportes.
- Elaboración del **flujo de caja anual (PAC)** proyectado y ejecutado mes a mes.
- Presentación de **información presupuestal y copia PDF del SIFSE formalizado** del trimestre anterior.

3. Resultados de la Gestión

- La información financiera y presupuestal se encuentra **conciliada y certificada**, cumpliendo con los lineamientos de la SED Atlántico.
- Las diferencias detectadas en conciliaciones bancarias fueron justificadas y se encuentran en proceso de corrección.
- Los inventarios fueron actualizados y registrados en SAR; en los casos de retraso se emitieron certificaciones conjuntas con el rector.
- Se garantizó la **trazabilidad de egresos y obligaciones tributarias**, con soportes en Excel y documentos oficiales.

4. Conclusiones

El presente informe demuestra el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contador público durante el primer trimestre de 2026. La información presentada es fiel copia de los libros contables y soporta la adecuada administración de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.

Se adjunta en **formato PDF** la totalidad de la información financiera y presupuestal correspondiente al primer trimestre de 2026.

Atentamente,



ISABEL CASALINS PERTUZ

Contador Público

T.P. No. 71543 -T